Año III. Cáceres 30 de Septiembre de 1909. Núm. 66.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Bendecida por Su Santidad el Papa Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909.

FRANQUEO CONCERTADO

Órgano oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 5'00 ptas.
Un semestre .. 2'50 »
Número suelto. 0'25 »

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de Luciano Jiménez, Portal Llano, n.° 19.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.
DIRECTOR: D. Santiago Gaspar, Presbítero.
ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.

CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jimenez,
19, Portal Llano, 19.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D P. S. G.—Riolobos.—Pagó el año 1909.
Sr. D. F. R. V.—Campo Lugar.—Id. id.
Sa. D. C. D. M.—Zarza de Montánchez —Id id.
Sr. D. T. T.—Madrid.—Id. id.

JULIÁN RIVERA É HIJOS

en Monleharmoso

Provincia de Cáceres.—Partido de Plasencia.

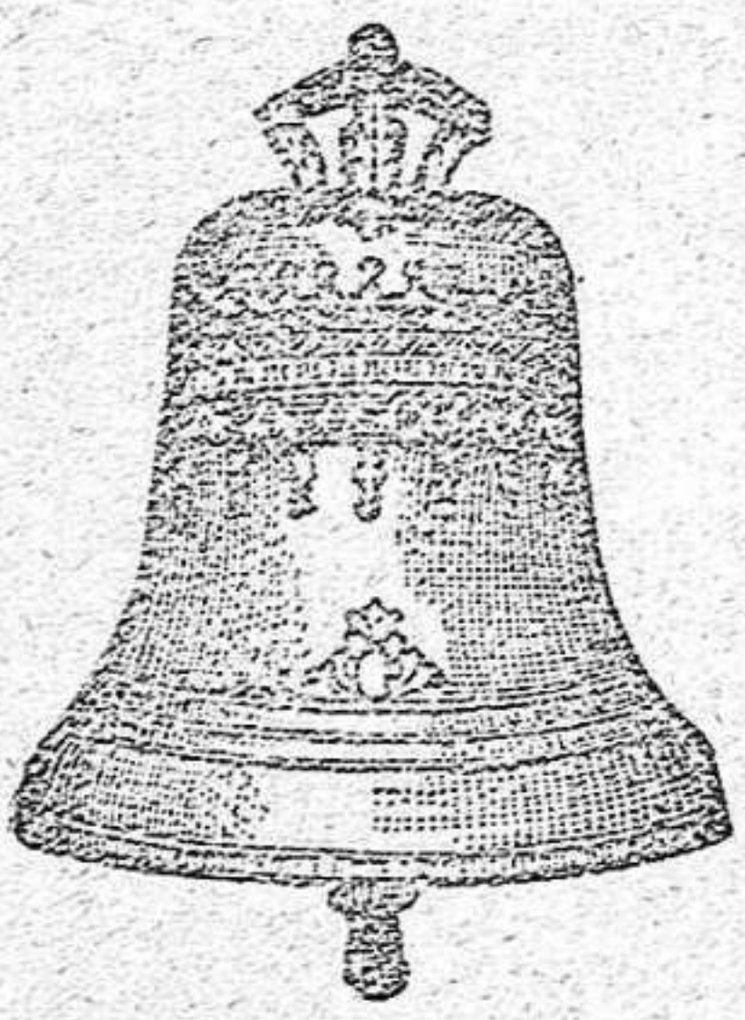

Esta acreditada Fábrica es la que más barato vende, puesto que son muchos los materiales de que dispone.

Nos complacémos en hacer manifiesto al Clero de las cuatro diócesis (donde somos conocidos) Plasencia, Coria, Ciudad-Rodrigo y Salamanca, que tanto para las campanas grandes como pequeñas tenemos tarifas económicas y damos cuantas facilidades necesiten para la colocación de las mismas y el pago.

En la construcción de nuestras campanas no se mezclan malos metales, y la aleación de ellas es 75 por 100 de cobre y 25 por 100 de estaño fino.

Garantizamos la solidez de nuestras campanas y la duración de las mismas.

Los Párrocos ó Encargados de parroquias que nos honren con sus pedidos, así como los Ayuntamientos, quedarán muy complacidos.

"EL MONASTERIO DE GUADALUPE EN LA MANO,,

Folleto indispensable para los que visiten el célebre Monasterio extremeño, y también para los que en pocas líneas quieren formar concepto de las riquezas artísticas que aquél conserva.

Se vende en el Santuario y redacción de la Revista á 0'50 pesetas ejemplar

---

I. GIRAUD ✦ DENTISTA ✦

Plaza Mayor, 3.-Cáceres.

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracc ones sin dolor y sin peligro.

Año III. Cáceres 30 de Septiembre de 1909. Núm. 66.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Bendecida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909.

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas. | ADMINISTRACIÓN: PORTAL LLANO, 19 | Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

SUMARIO: Calendario mariano é Indicador cristiano.—El Santísimo Rosario.—De Guadalupe, la Virgen y el Monasterio. Hermosa lobor.—De Guadalupe.—Después del combate.—La Virgen de Guadaluve salva un náufrago.—¿Recibió la Santísima Virgen María los Sacramentos de la Ley Nueva?—El testamento de Cristo.—Variedades y noticias.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Octubre.

V. 1. --Primero de mes. Nuestra Señora de Nuvia en los Pirineos y la de Ceica en Portugal. Plenaria á los socios del Apostolado. La Comunión general á las ocho en San Mateo. Hoy y en los tres siguientes días solemnes 40 horas en San Pablo; la misa solemne con sermón á las diez y en la tarde á las cinco ejercicio y reserva. Siguen las novenas del Santo Rosario.

S. 2. — Ntra. Señora de la Salud y la del Olmo en Palacols. Plenaria al Escapulario azul. La salve en las Carmelitas á las cinco.

D. 3.—El Jubileo en Santo Domingo. Ntra. Señora de Liberatriz en Roma y la de Eschiedán en Nandes, y la del Rosario en la Iglesia universal. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado, á la Archicofradía y escapulario del Purísimo Corazón de María y Jubileo del Sto. Rosario en la Iglesia donde esté erigida canónicamente la cofradía del Rosario. Plenaria á la V. O. Tercera, al escapulario azul y cofrades del Rosario. En Sto. Domingo la comunión á las ocho, la misa de fiesta á las diez y en la tarde la procesión á las cinco

L. 4.—Ntra. Sra. de Paser en Rodes y de la Victoria en Tournay.

M. 5.—Ntra. Sra. del Buenencuentro en Agde y de la Palma en el Bajo Aragón.

M. 6. La dedicación de Ntra. Sra. de la Paz en Roma y

Ntra. Sra. de Rausperga. Plenaria á la V. O. Tercera.

J. 7 Ntra. Sra. de la Victoria en Roma y la de las Selvas en Buda. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro.

V. 8.—Dedicación de todas las Iglesias de la Santísima Virgen Ntra. Sra. de Trut cerca de Colonia y de Iborra en Cataluña.

S. 9.—Ntra. Sra. de Nuceria en Nápoles y la de Insula en Italia. Plenaria visitando la iglesia de la Compañía de Jesús. La salve en las Carmelitas al terminar el Rosario.

D. 10.—El Jubileo en San Mateo. La maternidad de la Santísima Virgen. Ntra. Sra. del Remedio, la Trocense en Lituania y la de Hildesheim en Alemania. La misa solemne á las nueve y la reserva á las cinco. La catéquesis de adultos al anochecer en todas las parroquias Plenaria á las Archicofradías de la Virgen del Sagrado Corazón y del Corazón de María y su escapulario.

L. 11.—Ntra. Sra. Tindarintana en Sicilia y de la Almudena en Madrid.

M. 12.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y la de Gracia en las Olujas.

M. 13.—Ntra. Sra. de las Buenas Noticias en Orleans y la de Monteverde. Plenaria á las Iglesias de San Francisco y á la V. O. Tercera.

J. 14 —Ntra. Sra. del Arco de Nápoles y de la Curación en Normandía. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro.

V. 15.—Octava de la dedicación. Ntra. Sra. de Miguelicia en Italia y la de Cisa en Premia. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado y á los escapularios azul y del Carmen.

Nota — En todas las iglesias habrá rosario en la tarde, según recomendación de nuestro Excelentísimo Prelado.

EL SANTÍSIMO ROSARIO

Dice el P. Vilariño S. I. en una de las *intenciones* del Mensajero del C. de Jesús, que la palabra "Oremos„ que con tanta frecuencia repite la Iglesia Católica, es modestíma en apariencia y de inapreciable valor en realidad.

Parece, añade, el quejido de la impotencia y es la palanca de la fortaleza. Parece la palabra de los débiles y los que la dicen siempre, son fuertes. Es el suspiro de los humildes y los que la pronuncian nunca serán confundidos. Es el estribillo de los mendigos y los que lo profieren están ricos.

A esa palabra ha ligado Dios en el mundo la mayor parte de los planes de la providencia y de los problemas de nuestra predestinación, de nuestra felicidad y de nuestra desgracia.

Al oir á la Iglesia de Dios pronunciarla sin cesar todos los días y á todas las horas, le ocurre á uno pensar que nuestra religión es una anciana que sintiéndose débil y tí-

mida, desconfía de sí misma y no vale más que para rezar; y sin embargo, esa Iglesia tan rezadora y tan humilde, no siente nunca la vejez y se conserva varonil y joven y es porque saca de ese *oremus* su fuerza, su riqueza y su gloria.

Y esto que pasa en la Iglesia, pasa exactamente en los fieles. Y los que por su oración son á los ojos del mundo débiles mendigos, pequeños, por esta misma oración son inquebrantables, ricos, soberanos.

Pero entre todas las oraciones con los que cristianos imploran el favor de Dios en sus múltiples necesidades espirituales y temporales, pocas hay que aventajen en dignidad, valor y eficacia á la oración del Santísimo Rosario.

El Rosario es el conjunto de oraciones ordenadamente dispuestas de modo que se recen quince *Padrenuestros,* ciento cincuenta *Avemarías,* repartidas en tres partes y quince decenas y quince *Gloria Patri,* meditando y reverenciando los quince principales misterios de la vida del Salvador y de su Santísima Madre.

Compréndese por las anteriores palabras, toda la importancia de esta devoción, por hallarse en ella los elementos más esenciales de la piedad, pues para practicarla es preciso que el hombre preste sus facultades ó que ponga en movimiento todo su ser.

Compónese el Rosario de meditaciones, súplicas y alabanzas. Meditaciones los misterios de Jesús y de María. Súplicas, las de la oración del *Padre nuestro.* Alabanzas, las del *Ave María* y *Gloria.*

Nadie puede dudar de la importancia de la meditación, acto el más noble del entendimiento del hombre, del cual no puede prescindir aun para los negocios humanos, pues tiene que meditar todos sus asuntos, si no quiere ser tachado de imprudente, y esta necesidad que consideramos imprescindible en los negocios humanos lo es mucho más en los negocios eternos, los cuales son de más difícil solución por lo mismo que están sobre nuestras facultades naturales, y exigen para su realización el que el hombre se renuncie asimismo y emprenda nuevos y desconocidos caminos, diametralmente opuestos á los ordinarios de la vida, cuando ésta se desliza sin pensar seriamente en las verdades fundamentales del principio y del fin del hombre.

Por esto es comparado el cristiano sin meditación al piloto que viaja sin estudiar el rumbo, como el labrador que lanza su semilla al aire sin haber antes roturado la tie-

rra, ó como general que sin haber esplorado el campo se lanza á la batalla.

En el Rosario se contemplan los misterios de Cristo y de la Santísima Virgen que nos ofrecen los eternos modelos que debemos imitar, los ejemplos que debemos seguir, las lecciones que debemos aprender. Es como bellísimamente dice el Sr. Sardá y Salvani, un curso de cristianismo en quince lecciones, en donde se ve nacer á Cristo, y se le ve padecer, y se le ve morir y resucitar; en donde se contempla la pureza virginal de su Madre, su caridad para con Isabel, sus angustias y resignación en el establo y el Calvario y su muerte dichosa y su coronación en los cielos. Es en fin, el Rosario, añade este escritor, una como galería de pinturas, distribuídas en quince cuadros, ante los cuales nos paramos, para formar según ellos, nuestro corazón y nuestras costumbres.

¿Pues qué diremos si consideramos en el Rosario la calidad de oraciones que rezamos, enseñadas por el mismo Cristo y la eficacia de ellas, cuando se invoca la intercesión de la Santísima Virgen, con la repetición incesante del *Ave María*, que nos recuerda el más grande acontecimiento que presenciaron los siglos, la Encarnación del hijo de Dios, y en la cual se compendian todos los títulos de gloria que Dios pudo jamás amontonar sobre una humana criatura?

¿Y qué diremos en fin del *Gloria Patri,* homenaje de contínua separación, cántico de desagravio, resumen y y compendio de toda alabanza, verdadero coronamiento de todas las meditaciones, súplicas y alabanzas que componen el Rosario de María?

Pero si el rosario es una devoción importantísima por los elementos intrínsecos de que consta, no lo es menos por la forma exterior de ella.

Todos los historiadores de esta devoción y modo de rezar, refieren que la Virgen Santísima ordenó á nuestro compatriota Santo Domingo de Guzmán fundase, predicase y propagase el Rosario, y así lo hizo con singular diligencia y ardentísimo celo.

"Ninguno de vosotros ignora, dice el Pontífice León XIII en su primera Encíclica sobre el Rosario de 1.° de Septiembre de 1883, cuantos sinsabores y amarguras causaron á la Santa Iglesia de Dios á fines del siglo XII los heréticos albigenses, que nacidos de la secta de los últimos maniqueos, llenaron de sus perniciosos errores el Mediodía de la Francia y todos los demás países del mundo la-

tino, y llevando á todas partes el terror de sus armas, extendían por doquiera su dominio con el exterminio y la muerte.

Contra tan terribles enemigos Dios suscitó en su misericordia al insigne Padre y Fundador de la Orden de los Dominicos. Este héroe, grande por la integridad de su doctrina, por el ejemplo de sus virtudes, y por sus trabajos apostólicos, se esforzó en pelear contra los enemigos de la Iglesia Católica, no con la fuerza ni con las armas, sino con la más acendrada fe en la devoción del Santo Rosario, que fué el primero en propagar y que sus hijos han llevado á los cuatro ángulos del mundo. Preveía en efecto por inspiración divina, que esa devoción pondría en fuga, como poderosa máquina de guerra á los enemigos y confundiría su audacia y su loca impiedad. Gracias á este modo de orar, principiaron á arraigarse la piedad, la fe y la concordia, y quedaron destruídos los proyectos y artificios de los herejes; muchos extraviados volvieron al recto camino, y el furor de los impíos fué refrenado por las armas católicas empuñadas para resistirles.„

A ésta, que podemos considerar como página inicial de la historia del Rosario, se siguieron otros triunfos gloriosísimos, que acreditan una vez más la eficacia de esta devoción, enriquecida por la munificencia de los R. Pontífices, y aceptada por toda la cristiandad hasta el punto de ser una de sus más populares devociones.

Y como si el ser su fundador y propagador un conterráneo nuestro no fuese suficiente á dar á esta devoción una nota esencialmente española, aún quiso la Virgen confirmar el sabor español del Rosario en aquella victoria memorable de Lepanto llevada á feliz término por la acertada dirección del joven español D. Juan de Austria, y que aseguró la supremacía de la Cruz en Occidente y dejó desde entonces herida de muerte en Oriente la ya agonizante dominación musulmana.

Lepanto recuerda al pueblo cristiano entregado al rezo del Rosario, durante la empeñada acción, y al Santo Pontífice Pio V, adivinando la victoria desde su oratorio, y anunciándola á sus Cardenales en el momento en que se alcanzaba.

El Santo Pontífice en agradecimiento á tan soberano beneficio, quiso que se consagrase con una fiesta en honor de María de las *Victorias* el recuerdo de este memorable combate, y después Gregorio XIII sancionó dicha festividad con el nombre del Santo Rosario, disponiendo que di-

cha fiesta se celebrase el primer domingo de Octubre de cada año, porque en igual día del año 1571 obtuvieron los ejércitos coligados tan insigne y milagrosa victoria.

"Asimismo—dice el Pontífice León XIII en la Encíclica antes citada—en el siglo último alcanzáronse importantes victorias sobre los turcos en Temesvar, Hungría y Corfu, las cuales se obtuvieron en días consagrados á la Santísima Virgen, y terminadas las preces públicas del Santísimo Rosario. Esto inclinó á Nuestro predecesor Clemente XI á decretar para la Iglesia universal la festividad del Santo Rosario.„

Cuales sean los elogios con que los Pontífices han encarecido el Santo Rosario y las gracias con que le han enriquecido: cuántos los hechos milagrosos obtenidos por esta devoción, y cuánta su significación é influencia en los individuos, en las familias y en las sociedades cristianas, lo veremos en el artículo siguiente.

SANTIAGO GASPAR.

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Hermosa labor.

Con arreglo al siguiente programa, la comunidad de los RR. PP. Franciscanos abrirán las escuelas desde 1.° de Octubre en los hermosos salones que tienen preparados en la antigua botica de los Jerónimos y con arreglo á las bases siguientes:

A los padres de familia.

Ha llegado el momento en que nuestras aspiraciones en beneficio de los niños de Guadalupe van á tener cumplimiento. Las escuelas de Nuestra Señora de Guadalupe se abrirán á primeros de Octubre próximo y vuestros hijos podrán en ellas recibir gradualmente sólida educación cristiana y social, y, por lo mismo, provechosa, puesto que, comenzando desde los más rudimentarios conocimientos, llegarán á poseer el suficiente grado de ilustración y cultura que se necesita, bien para el ingreso en cualquier Instituto, bien para comenzar con ventajas la difícil cual noble lucha por la existencia. ¡Padres de fami-

lia! ¡Teneis ya las escuelas de Nuestra Señora de Guadalupe! Si quereis, pues, enviar á ellas á vuestros hijos; antes fijaos muy bien en las siguientes bases:

1.ª Las escuelas abiertas por la Comunidad Franciscana del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe admite alumnos de todas las clases sociales.

2.ª La enseñanza es igualmente gratuíta para todos.

3.ª El material de escuela, como libros, plumas y papel, etc., que los niños gastaren, será siempre por cuenta de sus respectivos padres.

4.ª La edad escolar para los niños será generalmente desde los seis hasta los doce años.

5.ª Las condiciones necesarias para el ingreso en las escuelas son las siguientes:

a) Ser previamente matriculados por sus respectivos padres.

b) No tener enfermedad contagiosa,

c) Someterse en todo al reglamento y horario.

6.ª Todo niño que no hubiera asistido á las clases por espacio de dos tercios del curso será excluido del examen, teniendo obligación de volver á estudiar en el año siguiente las mismas asignaturas.

7.ª Todo niño incorregible, previo aviso á sus padres, y sin obligación de explicarles el motivo, será irremisiblemente expulsado de las escuelas.

Disposiciones transitorias.

Quedan abiertas las matrículas desde el 15 del corriente.

Advertencia.

No siendo posible la apertura del Colegio de segunda enseñanza, y deseando, por otra parte, favorecer á cuantos quieran utilizar nuestros servicios, estamos dispuestos á abrir dos clases diarias, para enseñar en dos cursos sucesivos, las ciencias matemáticas y naturales, absteniéndonos, por hoy, de admitir alumnos para carreras especiales.

Guadalupe 1.° de Septiembre de 1909.—El Superior, *Fray Bernardino Puig.*— El Director, *Fray Eugenio Pulpillo.*

EL CORRESPONSAL

DE GUADALUPE

Peregrinación á Guadalupe.

Por fin, gracias á Dios y á la visible protección de la Patrona de Extremadura, se realizó con gran éxito la peregrinación de Cabeza del Buey y pueblos limítrofes.

Si los lectores de esta crónica conocieran el camino que ha tenido que recorrer, admirarían la fe y entusiasmo de los que han formado parte de ella.

Dos días en carro por ásperos caminos que suben y bajan cerros y lomas llenos de cortados riscos y pendientes peligrosas; haciendo muchos de ellos la noche en descampados sufriendo la inclemencia de madrugada, frias cual si fuesen de crudo invierno y después los rigores de un sol abrasador y las molestias de una continua nuve de polvo levantada por las larguísimas filas de los carruajes; he aquí como se realizó el viaje.

A pesar de tantas molestias y estar el grueso de la peregrinación formado por delicadas señoritas, el entusiasmo no cedió un momento y en los campos extremeños desde Cabeza del Buey hasta Guadalupe, resonó sin cesar las notas del himno de la peregrinación.

Por fin las sierras, las vegas y rañas fueron quedándose atras, y el día tres á las siete de la tarde, la numerosa comitiva llegó á las pintorescas cercanias del Santuario.

Se organizó la procesión y avanzando entre los castaños, eucalictos, acacias y huertos sobre los que descansa, como en trono de esmeralda, el gran santuario extremeño, cantando el himno coreado por los ruiseñores y mirlos, hizo su entrada triunfal precedida del precioso estandarte.

A la entrada del pueblo fué recibida por las autoridades, por la comunidad, por todo Guadalupe, siempre dispuesto á entusiasmarse cuando se trata de su Virgen.

Cuando se llegó al átrio la banda infantil, organizada por los padres franciscanos, interpretó escogidas piezas.

Ya en el Santuario, á los pies de la Virgen bendita, donde se disipan de un golpe todas las molestias y fatigas del penoso viaje, para dar entrada en los conmovidos pechos á emociones que solo allí se experimentan, la comunidad hizo resonar las amplias naves con el sublime canto de la salve: este canto, en aquellos momentos en que todos teniamos nuestra vista puesta en la Imagen de María y

el corazón emocionado en sus manos, nos pareció bajado del cielo. Terminada la salve saludó á la patrona con brevedad y entusiasmo, uno de los sacerdotes organizadores de la peregrinación.

El interés que tengo en que salgan estas cuartillas en el primer número de la revista, me impide estenderme en los detalles de las fiestas que han sido solemnísimas y emocionantes; particularmente el acto de la comunión general, muy numerosa, y la entrega de la limosna y estandarte donde el Ilustrísimo Sr. Lectoral de Córdoba supo llegar con su inspirada palabra á lo más hondo del alma de sus oyentes.

El día 5, fiesta de la Patrona y principal de los peregrinos. la misa fué solemnísima, á toda orquesta, en ella predicó el presidente de la peregrinación Ilmo. Sr. Magistral de Córdoba, cautivando al auditorio con un elocuente discurso matizado de bellezas.

Los peregrinos, que no conocian el Santuario, han quedado, como no podía menos de suceder, admirados de tanta grandeza y arte, permaneciendo la mayor parte de ellos en él hasta el día nueve y diez. Todos marchan satisfechísimos y hablando de otra peregrinación.

Los que han estado hospedados en el convento, van muy agradecidos por las atenciones y comodidades de que han sido rodeados por la comunidad.

Han hecho escursiones á Mirabel, quedando encantados de las bellezas de sus bosques salvages.

La sociedad de festejos, les obsequió el día 5 con fue gos artificiales y una velada musical. Muchas cosas me quedan por dedir, pero no quiero que se quede, como he dicho, esta crónica sin salir en el primer número y como se marcha el correo, hago punto final. Sobre las fiestas habiaré en otra ocasión; solo diré que han estado concurridísimas y que se ha conocido la presencia de los reverendos padres Franciscanos en ellas.

La Fiesta en Guadalupe.

Como se esperaba, este año ha sido mucho el concurso de forasteros atraidos por la curiosidad de ver á los Frailes y las funciones que hacían.

No hay duda que lo han satisfecho, pues los Franciscanos se han dejado ver en todas partes; en el altar celebrando solemnísimas misas; en el Coro cantando salves,

letanías y las preciosas coplas del novenario; en la Sacristía; en el Relicario; en el Camarín; en todas partes sirviendo de complacientes cicerones. Como la Comunidad es numerosa, las funciones se han hecho con gran orden y suntuosidad. El adorno de altares, la colocación artística de las luces, la riqueza de ornamentos, el ceremonial cuando celebraba el R. P. Provincial, el orden y puntualidad en las funciones religiosas, ha contribuido á que los romeros queden encantados de la Comunidad Los festejos profanos han consistido en preciosos fuegos artificiales y veladas musicales por la banda infantil organizada por el Reverendo P. Custodio.

La nota más saliente ha sido el predicador del novenario el R. P. Angel Ortega, Franciscano, cuya fama no necesita ya de alabanzas. Con él han empezado los Franciscanos á poner en práctica sus deseos de que en las fiestas de la Virgen vayan desfilando los oradores más famosos de España.

Por su parte, la Comunidad ha quedado admirada de la fe de los extremeños á su patrona y del gran concurso de romeros, que seguramente no ha variado de ocho á diez mil.

Que celebren hasta la consumación de los siglos las fiestas con éxitos crecientes es lo que deseo á los hijos de San Francisco.

ALTAMIRA.

DESPUÉS DEL COMBATE

A mi madre.

Después de un día de combate rudo,
la columna volvióse al campamento;
que aquellas posiciones ventajosas
con sangre se compraron á alto precio.
La noche llega... Las estrellas brillan
en la región azul del firmamento,
y la brisa del mar con su frescura
alivio presta á los cansados cuerpos.
Los valientes soldados forman grupos

y comentan del día los sucesos,
esperando la luz del nuevo día
para la lucha comenzar de nuevo.
Y allí, en el hospital improvisado,
apura con valor su sufrimiento
un bravo que no ha mucho se batía
con furia de león, firme y sereno.
En lo más recio de la horrenda lucha
un casco de metralla hirió su pecho,
junto aquel corazón que enardecido
dió de raro valor sublime ejemplo.
Solo y triste se vió... Dolor profundo
siente su corazón en tal momento,
y lanzando suspiros de amargura
así exclama con tono lastimero:
—¡Qué santa noche, oh Dios! ¡Qué alegre noche!
Acuden en tropel dulces recuerdos
de mi infancia querida... de mis padres...
de todo, en fin. cuanto en el alma llevo.
Parece que allí estoy... Mi hogar, mi casa,
todo surge ante mí... todo lo veo,
Mis padres allí están. La cena es triste;
á un lado de la mesa está mi asiento;
nadie lo ocupará... Quedó vacío
y así ha de continuar si yo no vuelvo.
Todos piensan en mí.. todos me nombran,
llora mi madre con amante anhelo
y aunque llora mi padre más que todos,
sus lágrimas no corren... ¡Caen por dentro!
Veo un rayo de luz... Allí, á su lado,
una mujer está, de rostro bello;
de sus ojos también el llanto brota.
Es mi amada, mi Rosa, mi embeleso.
Aún recuerdo mi triste despedida;
la pobre niña se arrojó á mi cuello,
y los dos corazones palpitaron
al dulce influjo del amor primero.

y el beso de mi madre. ¿Dije el beso?
No los pude contar... ¡más de mil fueron!
Los chicos de la aldea... ¡Qué algazaral
¡Qué risas, qué alegría, que contento!
Ya cantan las canciones de la sierra...
Dejadme á mi cantar... Vuelve el silencio,
Ahora tocan á misa... todos corren;
á la misa del alba, van al templo.
¡Cuántas veces fuí yo! ¡Cuánto mis padres
se alegraban al verme tan contento!
Ya no he de veros más. Oígo á mi lado
las tristes oraciones de los muertos.
Acaba de expirar un cámarada...
Más tarde seré yo... ¡Contraste horrendo!
Muriendo entre las sombras cuando á poco
la luz de la mañana irá naciendo
¡Qué horrible noche, oh Dios!... ¡qué triste noche!
Aquí la paso en mi dolor inmenso
Así la paso yo... pero, Dios mío!
¿Cómo la pasarán mis pobres viejos?

PABLO MATA SERRANO.

Del Regimiento infantería de Saboya, núm. 6, de operaciones en Melilla

SECCIÓN AMENA

Amica Stella Naufragis (LA IGLESIA)

LA VIRGEN DE GUADALUPE SALVA Á UN NÁUFRAGO

No sabíamos qué fundamento podría tener; pero sí lo habíamos oido repetir muchas veces: "Que ningún Rianjero moriría ahogado, que invocara de corazón á la Santísima Virgen de Guadalupe„. Acaso sería una creencia popular basada en la experiencia de largos años; pero también podía ser una de tantas preocupaciones, hijas de una devoción más ó menos discreta. No nos atreviamos á afir-

marlo privadamente ni mucho menos apuntarlo siquiera desde la cátedra sagrada; pero tampoco lo negábamos, porque citábanse hechos, recordábanse varios casos y ejemplos que, á la verdad, no habíamos podido comprobar.

Lo cierto es—¿y por qué no hemos de confesarlo con ingenuidad?—que sin grande esfuerzo admitíamos y acariciábamos en el fondo del alma y en lo más secreto de nuestra conciencia un pensamiento tan hermoso y halagüeño. ¡Nos era tan simpática aquella creencia popular.

Dios quiso en los últimos años confirmarnos en ella.

Era la hermosa mañana de uno de los primeros días del mes de Septiembre de 1900. Ni una sola nube empañaba el clarísimo azul de los cielos y el sol derramaba torrentes de luz, de calor y de vida, como en los mejores del estío. Un balandro del fabricante D. Juan Goday, gobernado por dos marineros, acababa de salir del puerto de Rianjo (provincia de la Coruña) con rumbo al del Carril, conduciendo á los mismos señores de la casa.

Un vientecillo del Nordeste fuerte, pero firme y seguro, llenaba las velas del barco y éste navegando de bolina, inclinado graciosamente sobre la derecha y tocando con el borde la superficie de las aguas, no corría, que volaba, disparado como una saeta para llegar en menos de cuarenta minutos al término de su viaje. Horas después el balandro regresaba al puerto con los dos marineros viento en popa y velocidad siempre creciente.

El que estas líneas escribe, entonces Magistral de la Catedral de Santiago, también regresaba en aquel momento; pero de Villagarcía, adonde días antes había ido para predicar en la fiesta de San Agustín, que todos los años celebran las Religiosas Recoletas.

La mitad del trayecto habríamos recorrido ya, cuando pudimos observar que algo grave ocurría allá lejos; suspenso el ánimo procurábamos multiplicar la potencia visual de nuestros ojos, verlo todo, distinguirlo todo, sospechando con amarga pena lo que podría ser. En derredor de un objeto, que parecía un barco que había volcado y dejaba al descubierto toda su quilla, se habían reunido algunas lanchas pescadoras como en actitud de prestar socorro.

—¿Qué es aquello? preguntamos los á marineros de la que nos conducía.

—Señor, aquello es un barco que naufragó; contestaron.

—Acérquense Udes. pronto, que tal vez lleguen á tiempo los auxilios espirituales.

—Será tarde, señor Magistral...

—No importa, Patrón, ponga hacia allá la proa... á ver si puede virar un poco más á la derecha...

En efecto, un barco había naufragado y éste era el balandro de D. Juan Goday.

¿Qué había sucedido?

Una de esas indiscreciones tan comunes entre la gente de mar, un abuso de confianza lo habían causado todo.

No porque ignoraran el peligro, sino por haberse ya familiarizado con él, los dos marineros, para liar mas fácilmente un cigarro, para encenderlo y fumarlo con más desemberazo y departir con más libertad, amarraron la escota. Una racha fuerte, dura, inesperada, traidora, cayó de repente sobre el balandro que marchaba á toda vela. Cuando el marinero corrió presuroso á arriar la escota era ya tarde; inútil fué también el movimiento del timón; el el barco no estaba en disposición de obedecer, pues otra fuerza mayor le solicitaba y le había vencido ya. En menos tiempo que el que empleamos en decirlo, el balandro había volcado y puesto al descubierto toda la quilla.

En el fondo del mar oíase de cuando en cuando el gemido de un hombre, que debía estar debajo de la embarcación y que luchaba desesperadamente con la muerte. Después de titánicos esfuerzos fué posible traerle arriba casi sin sentido, y cuando arrojada ya la cantidad enorme de agua que involuntariamente había bebido, abrió los ojos el pobrecíllo; estas fueron sus primeras palabras:

—¡Gracias, madre querida de Guadalupe! ¡gracias! una vez más os debo la vida.

Fué preciso mortificar mucho nuestra natural curiosidad, para no acosarle á preguntas por entonces intempestivas; y cuando repuesto algún tanto pudo ya responder; nos dijo cuanto va referido, terminando con estas hermosas palabras que nos entercieron sobre manera y nos hicieron comprender más cuánto vale en el pueblo la educación verdaderamente cristiana, y cuán bellos los frutos de la fe, profundamente arraigada en los corazones.

—Una locura, señor, una locura; una imprudencia y nada más, porque solamente á un loco se le ocurre hacer semejante desatino. Cuando me encontré en el fondo del mar, no me acordé mas que de una cosa; de invocar á Ma-

ría Santísima. Comprendí que iba á morir y llamé mil veces por la Virgen de Guadalupe, nuestra Patrona, nuestro consuelo y toda nuestra esperanza. el refugio de los Rianjeros en los trances más apurados de la vida; la llamé y me escuchó. Yo quería nadar, yo me esforzaba para venir arriba ¡imposible! me encontraba debajo del barco cohibido, preso entre las cuerdas sin aliento, me moría y no podía más. Entonces mi único recuerdo, mi único pensamiento, mi única esperanza era Nuestra Señora de Guadalupe y ella me salvó. No sé cómo, no acierto, pero ella fué.

—¿Y el compañero? nos atrevimos á preguntarle.

—¡Ah! señor, no podré decir; si ustedes no dieron con él, yo no sé qué será de ese desventurado; lo que sería de mí si la Virgen de Guadalupe no me hubiera socorrido á tiempo.

Infructuosas fueron, en efecto, todas las pesquisas, inútiles todos los esfuerzos practicados para encontrarle; cuando después de largas horas nos retirábamos del lugar del siniestro, se había perdido el último resto de esperanza. Al tercer día su cadáver salió á la playa. Aquel marinero no era vecino de Rianjo, ni sabemos si había invocado de corazón á la Virgen de Guadalupe como el primero.

En cuanto á éste, debemos decir que fué uno de las *más brillantes números del programa* en los festejos que en el mismo mes se celebraron en honor de la Santísima Virgen..

No podía olvidarse del beneficio recibido y deseaba dar gracias á su amable protectora; pero de una manera solemne, grandiosa, que edificara á los fieles y dejara un grato recuerdo en el ánimo de los devotos de María. Presentóse en el Santuario la mañana de la fiesta y á la hora de la misa mayor; á ella asistió de rodillas con una vela encendida delante de la milagrosa imagen y vestido con el mismo que tenía cuando el naufragio. Y este hombre que en aquel momento era la expresión viva de la más fervorosa gratitud, que, postrado ante la Virgen, no sabía ni podía pronunciar una palabra; que hablaba solamente con su mirada y con su actitud humilde y devota; aquel hombre fué entonces el mejor predicador; él solo arrancó más lágrimas de los ojos y más afectos del corazón, que el orador más elocuente. Aquel lenguaje era entre todos, el más persuasivo y eficaz.

Y parecía que la veneranda imagen le miraba con complacencia y con ternura indefinible, devolviéndole amor por amor y gratitud por gratitud.

Desde aquel momento casi nos confirmamos en la antigua popular creencia de que "ningún Rianjero perecería ahogado, que invocara de corazón á la Santísima Virgen de Guadalupe„.

El Obispo de Temno
Auxiliar de Compostela.

Agosto de 1909.

¿Recibió la Santísima Virgen María los Sacramentos de la Ley Nueva? (1)

Antes de responder á esta pregunta debemos prevenir á los lectores que, al hacerla, no es nuestro intento apartarlos de la meditación y estudio de las verdades relacionadas con la Virgen Santísima, que constan en las páginas del Santo Evangelio ó que han entrado sin discusión en la corriente tradicional, ni menos todavía excitar el espíride curiosidad contra lo que preceptúa el Apostol: *non plus sapere quam quod oportet sapere* (2)

Está muy lejos de nuestra intención menospreciar ese mandamiento de templanza en el saber que recomienda el Santo Apóstol. Pero aunque es cierto que esas verdades consignadas en la tradición ó en el Santo Evangelio, sometidas á nuestra consideración y estudio, son medios segurísimos para encender en nuestros corazones el fuego de un amor tierno y fervoroso á la Señora, también lo es que, tratándose de nuestra bendita Madre, nada debe sernos indiferente, y que, muchas veces, se fija con más atención el pensamiento y siente el corazón con más viveza en horizontes más limitados, en verdades menos conocidas y, en este ejercicio, como que el espíritu adquiere nuevas energías y se acrecienta el amor que la profesamos.

Se deduce de lo expuesto, que no se trata de plantear, ni mucho menos resolver difíciles problemas relacionados con la Virgen Santísima: se trata solamente de llevar el entendimiento de nuestros lectores á la consideración de méritos y gracias que realzan su grandeza, y en las que,

---

(1) Tomado este artículo del *Boletín Eclesiástico de Toledo.*
(2) *Ad Ron.*, XII, v. 3.

MONASTERIO DE GUADALUPE

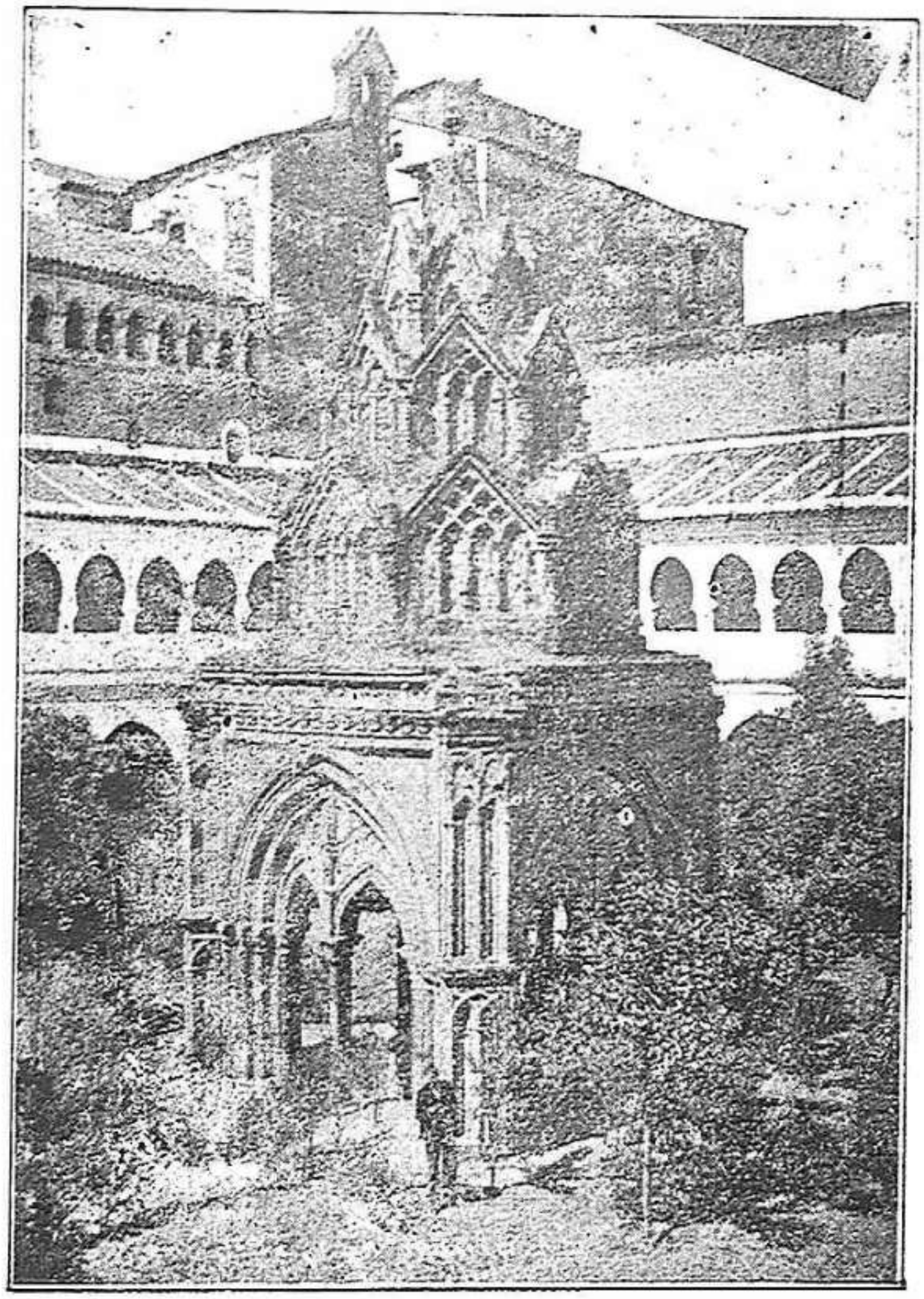

Templete del Patio de las procesiones

de ordinario, no suele fijarse; se trata, *no de enseñarles'* sino de proponerles puntos de estudio y reflexión para ocuparse en ellos santamente; se trata, en fin, de mejor conocerla, para más amarla.

¿Y no sería más conducente á este fin la meditación de verdades mejor conocidas? En tesis general, sin dificultad lo concedemos, principalmente por ser esas verdades el el fundamento y base en que descansan las tal vez menos importantes que proponemos. Pero si estas son más á propósito para nuestro objeto, ¿qué inconveniente puede haber en meditarlas si tienen virtud para encender nuestro fervor más segura y facilmente?

Dicen los maestros de espíritu que en la elección de medios son preferibles los más aptos para la consecución del fin, y Santo Tomás, príncipe de los filósofos, confirma esta doctrina con estas palabras: *dignitas eorum quae sunt ad finem consideratur ex fine* (1).

Es decir, que si un remedio vulgar y sencillo es más adecuado para conservar ó adquirir la salud, que otro medicamento científicamente compuesto, aquél y no éste deberá emplearse, y será para el caso, aunque no en absoluto, más estimable y excelente.

Algo parecido acontece en el asunto que tratamos. La magnitud de prorrogativas y carisma que encierra, por ejemplo, aquella frase que dirigió el Arcángel á la Virgen al saludarla en Nazaret, *gratia plena,* es á modo de un mar inmenso en que fácilmente se anega nuestro espíritu: es como un foco de luz tan intenso, que á veces, más que alumbrar, por exceso de claridad obscurece y ciega. Pero si, apartando del pensamiento esa idea de plenitud, esa mirada directa al foco brillantisimo, aislamos alguno de sus rayos, ó lo contemplamos en sus efectos en objetos por él iluminados; si consideramos los Santos Sacramentos, viendo si las gracias de esos ríos caudalosos desaguan en ese mar inmenso, es posible que, con más facilidad y viveza, aparezca ante nuestros ojos la excelsitud y hermosura de la llamada por el Angel llena de gracia.

Hecha estas prevenciones pasemos á la respuesta.

I

BAUTISMO.—La Santísima Virgen María recibió, indudablemente, el Sacramento del Bautismo. Se tiene esta

(1) 2.ª 2.ae, Q. 174, art. II c.

afirmación como verdad probada, por ser constante (1) y universal la tradición en este punto. Pero ¿tuvo necesidad de recibirlo para conseguir la salvación eterna?

De dos modos, dice Santo Tomás (2), puede ser una cosa necesaria con relación al fin: ó porque éste no pueda absolutamente conseguirse sin tal medio, como la vida sin el alimento, ó porque con él se consigue dicho fin mas fácilmente, como se necesita el caballo para el camino. Y de otros dos modos puede ser necesario el Bautismo, dice en otra parte (3); para conseguir la salvación eterna *in re ó in voto*.

Pero tratándose de la Virgen Santísima, muchas de las razones porque se prueba esta necesidad carecen de motivo y de ningún modo pueden aplicársele. Ciertamente, el Sacramento del Bautismo es *absolutamente necesario* para todos los descendientes de Adán *in re*, siendo realmente bautizados, ó *in voto* ó deseando recibirlo, cuyo deseo, viniendo de la *fe informada por la caridad*, suple, cuando no puede recibirse por el adulto, el bautismo real ó en acto. Pero esta necesidad del Bautismo se funda en que es el principio de nuestra regeneración espiritual, por la que nos hacemos miembros de Cristo, borrando, no solo el pecado original con que nacemos todos. si que también los actuales causados por la voluntad y el libre albedrío (4).

Pero como la Santísima Virgen, aunque descendiente de Adán fué concebida sin el pecado de origen, y uno sólo careció de culpa, sino que fué llena de gracia para este fin, no necesitó del Sacramento del Baustimo ni produjo en ella este efecto, aunque sí un momento extraorninario de gracia, y *el carácter*, que es otro de sus efectos.

Dice Santo Tomás (5) que, siendo *el carácter* sacramental cierta participación del sacerdocio de Cristo, por él reciben los fieles como una potestad espiritual en orden á los Sacramentos y á las cosas que pertenecen al culto divino; de aquí deduce que siendo el sacerdocio de Cristo eterno, no le conviene potestad particihada ni, por consiguiente, *el carácter*. De aquí puede inferirse, por la razón contraria, que tuvo este signo espiritual el alma santísima

---

(1) Que es de tradición apostólica afirma el portugués Antonio de Sousa de Macedo, en su obra *María triunfante*, cap. XLV, fundándose en Eutimio *in Joan*, c. 3, y en Melchior de Castro, *Historia de la Vtrgen*, lib. I, c. 3

(2) Q. 65. art. IV.

(3) Q. 68, art. II.

(4) III. Q. 68, a 7.°, *ad tertium*.

(5) III. Q. 63, art V.

de la Virgen en orden á la recepción de los demás Sacramentos, y *esta prenda del Espíritu Santo* en su corazón sacratísimo, como dice el Apóstol (1).

¿Dónde, cuándo, por qué ministro? En el Jordán, dice el autor á que antes hemos hecho referencia (2). Respecto al tiempo, se cree que antes de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Hablando Santo Tomás de la institución de este Sacramento, dice (3) que el Bautismo fué instituído cuando recibió virtud de producir la gracia, que fué al ser bautizado por San Juan: pero que la necesidad de recibirlo empezó después de su pasión y resurreción: *post passionem et resurrectionem*. Pero se admite por graves autores que este aplazamiento respecto á su necesidad se refiere á la generalidad de los hombres en cuanto tiene su virtud en la pasión del Salvador. Así lo afirma Santo Tomás en el lugar citado (4), pero añade que aun antes de la pasión tenía la misma eficacia, en cuanto la prefiguraba.

El P. Terrien (5) afirma que, una vez establecida la Nueva Alianza, María participa, como todos los hijos de la Iglesia, de los Sacramentos establecidos por su divino Hijo, al menos de los que ni en la substancia ni en las condiciones de su institución envuelven algo incompatible con su estado de Madre de Dios. Ahora bien; como el Bautismo tiene por abjeto incorporarnos libremente al Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, y conferirnos con *el carácter* el derecho de participar de la Ley Nueva; como estos dos privilegios no envuelven incompotibilidad ni con la dignidad ni con la santidad de María, no se ve inconveniente en que participara de sus excelencias. Cierto es que, por su condición de Madre de Dios, estaba ya enriquecida con estas gracias; pero de aquí solamente puede concluirse que no tuvo igual necesidad de este Sacramento que los demás hombres, pero no que dejara de recibirlo, como creen muchos teólogos y confirma el hecho de haber sido bautizado con el baustimo de San Juan, Nuestro Señor Jesucristo.

Respecto al ministro que la bautizara, se cree que fué su divino Hijo. ¿Quién que no fuera Jesucristo, dice un

---

(1) II *ad Corint.*, cap. I. v. 22.
(2) De Sousa
(3) Q. 66, art. II.
(4) Q. 66 art. II, *ad tertium.*
(5) *La Madre de Dios y de los hombres*, tom. II, cap. III.

autor (1), podía compensar la sombra que se ponía en la claridad más santa? La primera aplicación que se hizo del Sacramento del Bautismo fué en la criatura deccendiente de Adán más santa como que lo fué, desde el primer instante de su concepción, por el Sacerdote más santo, como que era la santidad esencial, el Sacerdote eterno.

¿Qué cúmulo de gracias comunicaría el Verbo de Dios hecho carne á su bendita Madre en este Sacramento? Imposible decirlo ni comprenderlo. ¿Qué pasaría por el alma santísima de la Virgen al caer sobre su cabeza las aguas del Jordan, enriquecidas por la virtud divina para más ennoblecerla y santificarla? Adoremos estos misterios con humildad y recogimiento y demos gracias á Dios que se dignó hacerlo en honor y gloria de su Madre, que es Nuestra Madre.

II

CONFIRMACIÓN.--Decíamos en el anterior artículo que á la Santísima Virgen María le fueron concedidos todos los dones y privilegios que no envuelven incompatibilidad ni con la dignidad de Madre de Dios ni con su santidad extraordinaria. De aqui inferiamos que recibió el Sacramento del Bautismo, no en cuanto al efecto de borrar el pecado que nunca tuvo, sino al de acrecentar su gracia original, sometiéndose, sin obligación ni necesidad, á la regeneración espiritual, incorporándose visiblemente á la Iglesia fundada por su divino Hijo y recibiendo la potestad dc participar de los demás Sacramentos por el *carácter* indeleble que imprimen.

La dificultad de responder á la pregunta que tenemos formulada crece extraordinariamente tratándose del Sacramento de la *Confirmación*.

Segú la ley geneneral que dejamos establecida, parece que lo dicho del Sacramento del Bautismo es aplicable al de la Confirmación, que es el coronamiento natural del primero. ¿Envuelve incopatibilidad con la dignidad y santidad de la Santísima Virgen? ¿Qué inconveniente puede haber, entonces, para afirmar qne lo recibió?

Pero es preciso tener en cuenta que la ley no es tan universal que deba en todo caso aplicarse. San Bernardo pone otra especie de ley ó principio que limita en gran parte la universidad de aplicación de la primera. Ciertamente,

---

(1) De Sousa, lug. cit.

como dice el Santo Doctor, si las gracias y prerrogativas de la Virgen Santísima son tan grandes y tan numerosas, ¿qué necesidad tenemos de inventar falsas alabanzas para engrandecerla? Es preciso, por consiguiente, que estas alabanzas descansen en fundamento racional, ora de las Santas Escrituras, ora de la Tradición, ó, por lo menos, una probable y suficiente prueba que la justifique. ¿Sucede esto con el Sacramento de la Confirmación respeto á que fuera administrado á la Virgen?

En ninguna parte de la Sagrada Escritura aparece este hecho. En los antiguos Padres no se consigna tampoco determinadamente, y sólo queda que algunos autores, por falta de motivos sólidos, lo niegan; otros, por alegar razones que estiman suficientes, lo afirman; y otros, por último, se abstienen de dar su opinión, dejando el punto en la indecisión que envuelve nuestra pregunta (1).

En sentir del P. Terrien, el camino más seguro para resolver la cuestión es, indudablemente, el que nos lleva al esclarecimiento de si los mismos Apóstoles, ó, por mejor decir, si los discípulos encerrados en el Cenáculo fueron *confirmados* por la imposición de manos, ya sea antes, ya en el mismo día de Pentecostés; entonces, lo que demostrara haber sucedido á éstos sería aplicable á la Santísima Virgen María.

Pero fácilmente se observa que, propuesta la duda bajo este nuevo aspecto, nada se añade para su esclarecimiento, puesto que determinadamente no consta si los Apóstoles y discípulos recibieron, ni en qué forma recibieron estos Sacramentos. Para conseguir este objeto, para ver si aparece algún rayo de luz que nos oriente, apuntaremos algunas opiniones acerca de su institución.

Dejando aparte varias sentencias de los teólogos, consideradas como menos probables, puede creerse que el Santo Sacramento de la Confirmación, inmediatamente instituído por Nuestro Señor Jesucristo, porque á *Él sólo* corresponde la potestad de excelencia necesaria para tal institución, lo fué, ó en la noche de la cena, ó en el tiempo que media entre su resurrección y ascensión gloriosas.

A cualquiera de estas dos opiniones, consideradas como las más probables, y á cualquiera de las dos épocas que señalan, pueden aplicarse las palabras de Santo Tomás sobre la institución de este Sacramento: *Dicendum quod*

---

(1) De éstos es el P. Terrien, en su obra *La Mère de Dieu*. Dice: «*Laisson donc la question plus ó moins indecisé*». (Lib. VII, p. 240).

Christus instituit hoc Sacramentum non exhibendo sed promittendo, según aquel pasage del cap, XVI del Evangelio de San Juan "*conviene á vosotros que yo me vaya; porque si no me fuere no vendrá á vosotros el Consolador; más si me fuere os lo enviaré*„. Esta plenitud del Espíritu Santo, que se comunica en el Sacramento de la Confirmación, no podía darse antes de la resurrección y ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, según las palabras de San Juan. "*Nondum erat Spiritus datus, quia Jesus nondum erat glorificatus*„ (1).

Aunque este pasaje de Santo Tomás aparece bastante claro, para fijar concisamente la conclusión que de él se deduce le comentaremos ligeramente. Ora se acepte la doctrina que fundada en la autoridad de San Cipriano y en la práctica de la Iglesia, que en el día de Jueves Santo consagra el nuevo crisma, quemando el antiguo, afirma que este Sacramento fué instituído en la noche de la cena; ora se admita la de San León y otros que sostienen que lo fué en el tiempo que media entre la resurrección y gloriosa ascensión del Salvador, porque en estos días *magna confirmata sacramenta, magna sunt revelata mysteria,* resulta, según Santo Tomás, que Nuestro Señor Jesucristo determinó concretamente la materia, forma y ministro del Sacramento. *dicendum quod Christus instituit hoc Sacramentum.* Pero añade el Santo que aplazó su administración y producción de sus efectos hasta que subiera al cielo y les mandase el Espíritu Santo. Esto significan las palabras *non exhibendo sed promittendo:* no administrándolo á ninguna persona y prometiendo los dones (2) del Espíritu Santo luego que El era glorificado, como San Juan afirma. Se ve con claridad que la promesa no es del Sacramento, sino de su aplicación y efectos, porque de otro modo sería equivalente á prometer instituir un Sacramento pero no instituirlo, y dice el Santo Doctor que lo instituyó, *instituit.*

La conclusión á que intentábamos llegar, sentados estos precedentes, es: que en sentir de Santo Tomás, por consecuencia de su doctrina, ni la Santísima Virgen, ni los Apóstoles recibieron el Santo Sacramento de la Confirmación por la unción del crisma é imposición de manos, aunque recibieran sus efectos. Esta es también la opinión de Suarez, que dice no ser creible que la Santisima Virgen fuese confirmada según la forma usada para los fieles en

---

(1) San Juan, VII, 39.
(2) Pone el Espíritu Santo por sus dones; la causa por el efecto.

la Iglesia de Dios. Lo cual no quiere decir que careciera de la plenitud de gracias derramadas por el Espíritu Santo cuando se administró este Sacramento.

Refutando el Santo Doctor á los que pretenden deducir del hecho del Salvador que envió sobre los Apóstoles el Espíritu Santo sin unción de crisma, que éste no es materia de la Confirmación, dice: (1) que Nuestro Señor Jesucristo, en virtud de su potestad de excelencia que tiene sobre los Santos Sacramentos, confirió á los Apóstoles la gracia Sacramental, *rem sacramenti*. es decir, la plenitud del Espíritu Santo, sin el Sacramento. Por esto dice San Pablo (2) *que ellos recibieron las primicias del Espíritu Santo*, "Esto no obstante, añade, algo fué dado sensiblemente á los mismos Apóstoles en la donaclón de este Espíritu divino, muy conforme á la materia del Sacramento de la Confirmación„.

Al descender sobre ellos en *especie de fuego* fué para significar el *óleo;* porque la virtud de éste, siendo pasiva, es materia y sirve para fomentar la virtud activa del fuego. Se significaba que la gracia del Espíritu Santo se había de derivar á otros por los Apóstoles. Al descender en *figura de lengua* se significaba *el bálsamo,* salvo que la lengua, instrumento de la locución, nos pone en comunicación con los demás por la palabra y por *el olor* el *bálsamo*. Esto quiere decir que ellos recibían la gracia como doctores de la fe que por ellos reciben los fieles como discípulos, *e corum operatores*.

No sólo por la imposición de manos hecha por los Apóstoles, sino que hasta en la misma predicación descendía visiblemente el Espíritu Santo, como se ve por estas palabras del capitulo XI, verso 15, de los Hechos Apostólicos, donde se dice de San Pedro que cuando comenzó á hablar *descendió el Espíritu Santo sobre ellos, así como sobre nosotros al principio;* de aquí deduce Santo Tomás que no era necesaria materia sacramental sensible, donde tales signos sensibles se manifestaban milagrosamente.

Esto no obstadte, comunmente y sobre todo cuando faltahan estos signos milagrosos, la Confirmación se administraba por los Apóstoles con la unciôn del crisma, como lo prueban estas palabras de San Dionisio: *Est quodam perfectiva operatio quam duces nostri* (id est Apostoli) *chrismatis hostiam nominant.*

---

(1) III, Q. 72, *ad* 1 um
(2) Ad Rom. 8.

Resumiendo todo lo que llevamos expuesto, debe tenerse por cierto y como doctrina de fe que el Sacramento de la Confirmación fué instituído por Nuestro Señor Jesucristo, probablemente en la noche de la cena ó en el tiempo que medió entre su resurrección y ascensión á los cielos.

Que entonces determinó la materia, forma y ministro, pero sin que fuera administrado á ningún creyente; porque los dones y gracias que confiere se habían de dar por el Espíritu Santo, y lo enviaría, según San Juan, después que ascendiera el Salvador á los cielos y fuera glorificado.

Que en el día de Pentecostés, ó sean pasados diez de su ascensión, descendió el Espíritu Santo á los reunidos en oración en el Cenáculo, donde fueron verdaderamente confirmados, no por imposición de manos y unción del crisma, sino por las lenguas de fuego que excelentemente significaban estos signos sensibles, como Santo Tomás expone.

Algunos artistas han representado esta venida del Espíritu Santo posándose, como en un globo de fuego, solamente sobre la Santísima Virgen, que colocaban, en elevado trono, sobre el Colegio Apostólico; de aquel globo ó foco de luz partían las lenguas que descansaban después sobre los reunidos en el Cenáculo. Esta representación, dice un autor (1), tomada en sentido material, no puede admitirse. La precedencia y división de lenguas así considerada, carece de todo fundamento. Pero si por esta representación se ha querido indicar una significación mística, nada más exacto. La plenitud de gracias que recibió del divino Espíritu no pudo compararse con ninguna, excediendo á la de todos juntos, y es también cierto que antes y sobre todos le comunicó una totalidad de gracias que luego de Ella y por Ella recibieron cada uno de los Apóstoles y discípulos.

(Continuará).

EL TESTAMENTO DE CRISTO

Un gentío turbulento
El Monte Calvario llena:
La voz de Cristo resuena
Dictando su testamento.

(1) El Padre Terrien, pág. 242. Nota.

Dice en el postrer momento,
Entre el blasfemar impio:
"Si ellos, en su desvarío,
Hasta mi sangre bebieran,
Antes que en su crimen mueran
¡Perdónalos, Padre mio!„

—

Acógete, Humanidad,
A la clemencia infinita,
Y de tus culpas contrita,
Confiesa tu iniquidad.
Con satánica maldad
Diste muerte al Redentor,
Y El, con sublime valor,
Expirante, no solloza,
¡Y clavado en la cruz goza
Porque te salva su amor!

—

Ya la pasión consumada,
En su cariño profundo,
Deja por madre del Mundo
A su Madre idolatrada...
Voz de ternura inspirada,
Testamento peregrino,
Voluntad, que al asesino
Perdona y acoge y quiere...
¡Quién ensalzarla pudiere
En un cántico divino!

F. Cortines y Murube.

VARIEDADES Y NOTICIAS

Congreso de la Prensa Mariana de Francia.

Van á verse coronados por el éxito los esfuerzos del inteligente é infatigable Mons. Bauron, organizador del Congreso Nacional francés de la Prensa Mariana. Compondráse exclusivamente de directores de revistas, pere-

grinaciones, obras y santuarios marianos. Se han adherido treinta y tres revistas y muchos organizadores de peregrinaciones y rectores de célebres santuarios, entre los cuales merecen citarse los de las Victorias, Fourviére, Chêne, Breviéres, Liesse,, Pontmain, Béhuar, Issoudun, Trois Ave y otros. El Congreso se abrirá en Reims el día 19 de Octubre y se cerrará el 21 del mismo mes. Confiamos que las palabras del Papa se traducirán en Reims en fórmulas aceptables por la Prensa Mariana de ambos mundos. *El Iris de Paz* las estudiará con el cariño y entusiasmo que el asunto se merece.

***

Patronatrix damnatorun.

El brillante escritor francés F. Piel de Churcheville estudia en el excelente colega *Revue Marial* el sentido aceptable que pueda tener esta invocación que alguien atribuye á San Efrén. Después de fijar la autoridad de este santo Padre de la Iglesia Siriaca, afirma que del examen detenido de todas sus obras y versiones y en particular de su mejor edición, que es la romana de 1732, 1743 y años siguientes, resulta que se le ha colgado sin fundamento la extraña y por demás incorrecta invocación. Demos que aparezca el contexto: ¿podrá sostenerse que la Virgen es patrona de los condenados? Si por condenado se entiende el sentenciado al infierno, sí, y en este sentido invocaba San Germán á la Virgen como *damnatorum commendationem;* pero sería manifiesto error y contra ia fe decir que la Virgen es patrona de los que ya en el infierno cumplen la condena. Profundizando más la cuestión, defiende el autor las proposiciones siguientes: 1.ª María no obtiene la salvación de los que Dios condena, pero intercede por todos los hombres mientras viven; 2.ª La Virgen nunca pidió la salvación de un reo ya condenado al infierno en el tribuual de Dios; 3.ª María es la patrona de los pecadores que corren á la condenación, los cuales, gracias á esta asistencia, se convertirán y salvarán; 4.ª La protección de la Virgen Madre se extiende mientras viven á los que se condenarán; 5.ª Este Patronato no se extiende de ningún modo á los que sufren la condenación, pero sufrirán más si la Virgen no les hubiese asistido en vida.

***

Semana Internacional en Lourdes.

A la peregrinación nacional francesa ha seguido la que

René Gaëll llama Semana Internacional, dando en Lourdes el espectáculo de la Pentecostés de Jerusalen, en donde se reunieron gentes de toda la tierra. El 24 de Agosto llegaron 780 diocesanos de Metz; el 25, 1.200 belgas de Tournai y 752 mienbros de la floreciente *Asociación Alemana de Nuestra Señora de Lourdes;* el 26, 660 peregrinos de Saint Dié y Langres, con 100 enfermos, y 648 de Nancy, con 55 enfermos; el 27, 750 borgoñones y 90 enfermos, 140 austriacos, 1.250 portugueses, 280 napolitanos y 467 flamencos; el 28, 751 bordeleses, y el 29, 1.500 de Vannes. A los pocos días llegaron 120 belgas, 800 de Belley, 40 austriacos y 7.000 de Cambrai.

*
* *

El terremoto de Roma.

El 31 del pasado se sintió en Roma un fuerte terremoque no ocasionó graves daños. En aquel momento el Santo Padre, que se hallaba descansando en las habitaciones del tercer piso del Vaticano, sin impresionarse por su augusta persona, solo se ocupó de que el Secretario de Estado le informase de si había ocurrido algo en el personal del Palacio Pontificio, en Roma y en el resto de Italia. Muchos prelados telegrafiaron al Vaticano pidiendo noticias referentes á la impresión que Su Santidad había recibido, y fueron inmediatamente contestados con palabras sobremanera tranquilizadoras. Pío X envió recado á sus hermanas que viven en la plaza Rusticucci para saber noticias suyas. Esta trepidacción estaba anunciada por medio de algunos aparatos que hay en el Observatorio (Specola) del Vaticano.

*
* *

Por el Japón.

Su Santidad el Papa Pío X, en Audiencia del 8 de Julio de 1909, ha concedido trescientos días de perdón á quien rece la oración siguiente á la Virgen por la conversión del Japón: "¡Oh María, fúlgida estrella de la mañana, que desde vuestra aparición sobre la tierra anunciásteis la próxima salida del sol de justicia y verdad! Dignaos lucir suavemente para los ciudadanos del imperio japonés, á fin de que, disipadas las tinieblas de los entendimientos, conozcan con fidelidad el candor de la luz eterna, tu Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, Amén.„

*
* *

Enseñanzas criminales.

Todavía hay quien lamenta el cierre de escuelas láicas que ha decretado el Gobernador civil de Barcelona; aun en ciertos periódicos se han formulado censuras más ó menos encubiertas contra la campaña de represión por la autoridad realizada contra las enseñanzas que se daban en aquellos establecimientos, secuelas de la execrable Escuela moderna de Ferrer.

Si después de lo ocurrido en Barcelona y otras poblaciones de Cataluña, donde se han puesto en práctica las falaces enseñanzas de aquellas escuelas, hay quien se atreva á defenderlas, es que está loco de remate ó es un criminal tan perverso como los que cometieron los crímenes de la trágica semana.

Los que tan desdichadamente se lamentan no han visto ni leído los textos que se dan en tales escuelas.

No, no es posible; pues en otro caso, los defensores de aquellas criminales enseñanzas merecerían ser estimados como colaboradores de la obra infame de Ferrer y su Escuela Moderna, ya que los libros de esta escuela son los señalados de texto en la mayoría de las que se han cerrado por orden gubernativa.

*
* *

Notable Pastoral.

El Ilmo. Sr. Obispo de Vich ha publicado una hermosa Carta pastoral en idioma catalán, titulada *La gloria del mártirio.*

En ella, después de ocuparse de los recientes y salvajes sucesos de Barcelona y su comarca, demuestra cómo esas persecuciones son una prueba más de la verdad del cristianismo, haciendo resultar como la Iglesia, fecunda en mártires desde su divino Fundador, que fué el primemero y el prototipo, es un pueblo real, magnífico y eterno, vencedor de todas las persecuciones, lo mismo de las legales, como en Francia, que de las violentas, como la iniciada en Barcelona, que sólo sirve para darla nueva vida y dar lugar á la confesión pública de la fe, cuyo último grado es el martirio.

Demuestra cómo la explosión de odio ha sido sinceramente anticatólica, y termina recordando la certeza del triunfo final y eterno, lo mismo de los individuos que perseveran firmes en su fe que de la Iglesia.

*
* *

Contra los sucesos de Barcelona.

Por iniciativa de una piadosa señora de la aristocracia se ha promovido una protesta que irá suscripta por millares de firmas contra los sucesos de Cataluña.

Una Comisión se ha encargado de recoger adhesiones, y al efecto repartirán en breve por toda España unas 30.000 circulares y otros tantos pliegos para que, una vez cubiertos de firmas, se devuelvan á la Presidenta de la Comisión de Propaganda (Príncipe 7,) Centro de Defensa Social de Madrid.

La protesta va formulada en los siguientes términos:

"Los que suscriben protestan con la mayor energía de los incendios, sacrilegios, robos y asesinatos cometidos por los revolucionarios de Barcelona y de otras poblaciones de Cataluña en los últimos días del mes de Julio pasado.

"Igualmente protestan del crimen de lesa Patria y de alta traición que tales atropellos significan ejecutados cuando España tenía que defender en el Rif el honor nacional.„

De desear es que esta propuesta venga autorizada por cientos de miles de firmas como expresión de la protesta unánime de toda España.

DE LA INDEPENDENCIA

—

Á LOS CONVENTOS

Son también curiosos é interesantes los oficios enviados á los conventos para obtener su ayuda en determinadas necesidades de la guerra.

Copiaré primeramente la circular del Arzobispo Coadministrador dirigida á los Prelados y Superioras de los Conventos de Religiosas y Beaterios de esta ciudad, y las contestaciones de éstas, algunas de las que son muy notables:

"RR. MM.—Será de mi especial satisfacción y para la de la Junta Suprema de esta ciudad, si VV. RR. con sus respectivas comunidades deseando concurrir al alivio del enorme gasto que la subsistencia del Exercito en las actuales circunstancias, se ofrecen á ayudar gratuitamen- y sin perjuicio propio notable á las hechuras de los ves-

tuarios, que necesitan nuestras tropas; en cuyo caso se entenderán VV. RR. con el comisionado á este efecto don Vicente de Torres y Andruza.

Espero, pues, del particular zelo de VV. RR. por la Fe. por el Rey y por la Patria, no dexarán de querer contraer este particular mérito que en adelante las hará particularmente recomendables á toda nuestra Nación y aun al mundo entero.—Nro. Sr. gue. á VV. RR. ms. as. Sevilla 23 de Junio de 1808.—Juan Acisclo Arzbpo. Coadmor. de Sev.ª„

A continuación aparecen las firmas: Soror Isabel Mas. de Sor. Sn. Joachin de los Reyes Pra.

—

Desde el 21 de este tiene esta Comunid. hecha Peticion para el efecto de emplearnos en este corto obsequio que se decea con el mayor anelo executa Sta. Paula.

Sor M.ª Ant.ª de Aldana Pra.

—

Sor Jacoba Ana de Shs. Maria y Montoya Pra. del Convto. de Belen.

—

Convento de Mercenarias descalzas Sor Gertrudis de Sta. M.ª de la Pasión Comza.

—

Manuela Venta Martinez Ab.ª de las Dueñas.

—

Sor Manuela Bernad de Sn. Josp. Alb.ª del Socorro.

—

Anterior á recivir este tenia esta comd. echa suplica para este fin, lo q. executara con muncho gusto.

Nicolasa Cabaleri Alb.ª de Sn. Clemente el Rl.

—

Beaterio del Sor. Sn. Antonio, Sor Luisa de Sn. Juan madre mayor.

—

Sor Catalina del Corazón de Shs. Pra. del Convto. de la Sra. Sta. Ana.

—

Sor Maria de Aguirre Alb.ª del Convto. de Ntra. Mdre. Sta. Clara.

—

Maria de la Paz Rodriguez Ab.ª de la Paz.

—

Mínimas de Sevilla. Soror Theresa de la Concepcion Correctora.

—

Andrea Gonzalez de Sra. Sta. Isabel deseo el alivio en todo y recurriré al Sr. Comisinado.

—

Sor Maria de Sn. Bernardo Priora del Convento del Sptu. Sto.

—

Sor Franca. de Ocona Absa. de Sra. Sta. Ines.

—

Estava en mandar mañana á pedir de parte de mi comunidad y sus sirvientes lo mismo q. en este se nos pide y quisiera tener más facultades para aliviar á la suprema junta en todo. Convto. de la en Carnacion Sor Catalina de Sena Pherbe y Carbajal Alb.ª

—

Mas a de ocho dias q. se pidio a la suprema Junta q. nos enbiase ropa y mandase en qto. eres en Alteza se pueda servir esta comunidad de purissima Concepon. de Sn. Juan de la Palma.—Sor Maria de la Mdes. Castro ab.ª

—

Sor Isabel Ana de Sto. Domingo Priora del Convto. Dominicas el Rl. de Mdre. de Dios.

—

Sor Ana M.ª del Rosario alb.ª del Convto. de Sra. S.ª M.ª de Jhs.

—

Está toda esta comunidad mui pronta á todo lo q. pueda contribuir en obsequio de la suprema Junta. Convto. de las santas Virgenes—Sor Geronima del Carmen Rodriguez Alba.

—

Esta mi comud. esta por peticion haciendo ropa y quedo en continuar en todo lo q. sea p.ª alivio de la suprema Junta.—Ana M.ª del Castillo Alba. de Sn. Leandro.

—

Esta comd. esta mui pronta p.ª qto. ocurra en orden al alivio de las ocurrentes necesidades. Teresas de Sev.ª Maria de los Dolores Priora.

—

La comd. de Capuchinas: aun antes de pedirselo deseava contribuir con todas sus fuerzas al bien de la Religion del Rey y de la Patria como más obligadas.—Soror M.ª Petronila Moreno Alba.

—

La Comunidad de Sta. M.ª la Real aunque sus facultades son cortas esta mui pronta á contribuir con quanto

pueda por la fe, por Ntro. Rey y por la patria como es obligación.—Sor M.ª de las Mercedes Barcarcel priora.

—

Sor M.ª del Carmen de Sn. Antonio Alb.ª del Convto. del Dulce Nbre. de Jesus.

—

La comd. y Religs. del Convto. de Ntra. Sra. de la Asumpn. estabamos en contribuir, en qto. podamos á lo q. se ordena i desde mañana pueden traer lo q. quieran para este fin.—Soror Manuela M.ª del Nacimto. Comra.

—

Este conventó de Pasion ocurrirá á el comisionado... Sor Maria de Sn. Rafael Pra.

—

Esta comunidad de Mínimas de Triana esta pronta á contribuir con cuanto puedan sus fuerzas á contribuir en el alivio de las tropas que estan ocupadas á defender la fe, la Patria y Ntro. Amadissimo Rey como obligacion que tenemos.—Sor Josefa del Ssmo. Sacrto. Correctora.

—

Esta comd. de la Purmà. Concepcion junto á Sn. Miguel esta pronta á contribuir en quanto puedan por la relign. ntro. Rey y ntra. Patria como es devido.—Sor Catilina de Sn. Josef Ruiz Alb.ª

—

Esta comd. de Sta. M.ª de Gracia ocurrira al comisionado p.ª q. se le provea de piezas q. hara á la mar. brevedad.—Sor Maria de Sta. Catalina pra.„

No vacilamos en publicar las respuestas de las monjas sevillanas, porque constituyen, como era de suponer, una gran lección de patriotismo.

F. Cortines y Murube.

Sevilla y Marzo de 1909.

FÁBRICA DE ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Fratelli Bertarelli.—MILAN (ITALIA)

Inmenso surtido en Cálices, Patenas, Lámparas, Vinageras Arañas, Navetas, Incensarios, Candeleros y todo lo que se relacione con el culto.

Se remite catálogo ilustrado á los señores Párrocos que lo soliciten.

Representante en Extremadura: D. GABRIEL ROSADO, *Imprenta de Sucesores de Alvarez.—CACERES.*

OBRA NUEVA

EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

por

D. Miguel Pérez Rodriguez

CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SEGOVIA

con prólogo de

D. Francisco Marín.

Un volumen de más de 400 páginas, elegantemente impreso.—Precio, 4 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe, pueden hacerse en la Redacción de esta Revista.

LETANÍAS DE SAN JOSÉ

A fin de propagar esta nueva devoción, indulgenciada por Su Santidad Pío X, se ha hecho una tirada, editada en castellano, que los fieles pueden adquirir en la Administración de la Revista GUADALUPE y en la Secretaría de Cámara del Obispado de Coria, al precio de pesetas 0'65 el ciento.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1907 Ptas. 2.405.373.368

GRESHAM

Life Assurance Society, Ld.

COMPAÑÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848

y establecida en España desde 1882.

Prógreso realizado en diez años:

Activo..	1898.	Ptas.	175.834,946'00
	1908.	„	250.968,089'00
Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas		„	614.156,550'00
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908.		„	2.410.857,793'00

La GRESHAM tiene constituído para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuesto de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y y Reglamento del 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía.)

Dirección de la Sucursal Española:

Calle de Alcalá. N. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía.)

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA:

Sr. D. José ALGUER HERRERA. Director de la Sucursal.

Agencias principales é Inspecciones en:
- Barcelona: *Plaza de Cataluña, 9.*
- Bilbao: *Gran Vía, 18.*
- Cáceres: *Alfonso XIII, 30.*
- Málaga: *Marqués de Larios, 4.*

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino.

BANQUEROS EN LONDRES
- Banco de Inglaterra.
- London Joint Stock Bank, Ltd.
- Glyn, Mils, Currie & C°
- London & South Western Bank, Ld.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Crédit Lyonnais ..... } MADRID
Banco Hispano-Americano ..... }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 8 de Junio de 1909 por la Comisaría general de Seguros (Art. 13 de la Ley y Art. 38 del Reglamento).

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908 Pólizas Ptas. 587.621.850